



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3268 (A.S.O.C.D. N° 3268/30/01/2025)

Resolución N° 046-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AÑO 2024”. -

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del Día. -----

La Nota con ME Nro. 8085/2024, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos, Vice Decano y Representante Titular del MECIP, por la cual solicita la aprobación de los documentos que fueron tratados y aprobados por el Comité de Control Interno, **Análisis Crítico del Sistema de Control Interno**. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;**

RESUELVE:

046-01-2025 **APROBAR** el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción – Año 2024, según detalle:

INFORME ANUAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024

A) ANTECEDENTES

1. Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”
2. Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
3. Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 “Por la cual se asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, y se designa representante titular ante el mismo”.
4. Resolución C.D. N°453/2024 de fecha 3 de abril de 2024” Por la cual se designa al equipo de trabajo con sus roles, responsabilidades y obligaciones para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.”

B) OBJETIVO

Evaluar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 en la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de las acciones llevadas a cabo.

C) DESARROLLO

La Facultad de Ciencias Médicas por medio de la Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 y se designa representante titular, y la Resolución C.D.N° 453/2024 Por la cual se asignan funciones a los representantes del nivel directivo y equipo técnico institucional, de manera a llevar adelante los trabajos que conlleva implementar el SCI.

Tomando como base las resoluciones mencionadas, se han conformado los siguientes grupos de Trabajo:

- Comité de Control Interno: Integrado por todos los Directores de las diferentes áreas de la Institución.
- Equipo Técnico Institucional: conformado por jefes de departamentos y funcionarios de las diferentes áreas de la Institución.

Según la matriz de evaluación por niveles de madurez emitido por la Contraloría General de la República, la misma presenta los siguientes criterios de valoración:

Interpretación de Niveles de Madurez		
Valoración	Situación	Nivel de Madurez
0 0,99	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos	Deficiente
1 1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales	Inicial
2 2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

../..(3)

3	3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados	Gestionado
4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño	Optimizado
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado	Excelencia

A continuación, se desarrolla los principales ítems según lo dispuesto en la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP: 2015):

a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección

Con respecto a las acciones realizadas conforme al Plan de Implementación del MECIP en la institución elaborado en base al Análisis Crítico del Sistema de control interno año 2023, se han cumplido con los siguientes puntos:

- Realización de Talleres de Sensibilización del Sistema de Control Interno Mecip:2015 dirigido a todos los funcionarios de la institución. En total fueron concretados 6 encuentros, con la participación de más de 180 participantes
- Revisión, actualización y aprobación de la Misión y Visión Institucional
- Análisis FODA institucional
- Revisión de los macroprocesos y procesos institucionales versión 4
- Diseño y aprobación de las siguientes caracterizaciones de procesos: Cadena de Valor; matriz de interacciones entre macroprocesos y procesos; identificación de recursos, reportes generados e indicadores de gestión.
- Aprobación del Plan Operativo Anual 2024, seguimiento del mismo por semestre
- Actualización del Normograma versión 4
- Revisión de la Estructura Organizacional en forma sectorial conforme a la elaboración de Manuales de organización, funciones y perfiles de cargo
- Se han aprobado Manuales de organización y funciones:

Macroproceso "Formación de profesionales en Ciencias de la Salud", Dirección de Investigaciones, Dirección de Efacim, Cátedra y Servicio de Otorrinolaringología

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

../..(4)

Macroproceso Gestión Financiera y Administrativa.

Manual de procedimientos de la Dirección de Auditoría Interna.

- Elaboración y presentación de la matriz de identificación, calificación y evaluación de riesgos sobre subprocesos, versión 1 aprobada
- Diseño y aprobación de Políticas Operacionales, con base a riesgos críticos de los procesos.
- Ejecución del 100% del Plan de Capacitaciones año 2024, aprobado por Resolución D. N°1524/2024, presentación del informe de evaluación de las actividades de formación dictadas, así como la base de datos de los funcionarios que participaron de las mismas, del Departamento de Capacitación y Desarrollo, responsable del Proceso "Formación y capacitación", dependiente Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano quien es responsable del desarrollo del Macroproceso "Gestión del Talento Humano"
- Realización de la Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2024," reportado por el Departamento de Selección, responsable del proceso "Selección y Evaluación del Personal", dependiente Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano quien es responsable del desarrollo del Macroproceso "Gestión del Talento Humano"
- Habilitación de varias estaciones de trabajo HIS (Sistema de Gestión Hospitalario)
- Seguimiento semestral a las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento funcionales
- Presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo, realizado en forma presencial y través de la página del Facebook en versión Live para todo público.

Actividades no realizadas de acuerdo al Plan de Trabajo Anual Mecip

- Reuniones del Comité de Ética y Buen Gobierno
- Matriz de Controles Operativos
- Actualización de los manuales y procedimientos vigentes por proceso.

b) La vigencia de la política de control interno

La Política de Control Interno versión 3 fue aprobada por Resolución CD N° 923/2023, y la difusión del mismo a través de los medios de comunicación internos habilitados y se encuentra publicado en la página web institucional. La política se encuentra vigente para el año 2024, contemplando su revisión para el año 2025.

c) Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico.

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNA en el marco del proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(5)

(contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general aporta a la planeación estratégica, la gestión de riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua.

Se realizó la evaluación del avance en la ejecución del plan de operativo anual de forma semestral con las direcciones y sus respectivos equipos cooperantes.

Se realizó además la revisión y actualización de los macroprocesos y procesos institucionales en coherencia con la misión y visión respectivamente. Así como la revisión y actualización de la estructura organizacional general.

Se capacitó nuevamente a los recursos humanos de nivel directivo y operativo sobre principios y aplicaciones de las normas y requisitos mínimos del MECIP 2015 y se llevaron a cabo talleres de sensibilización sobre la importancia de consolidar el control interno en la institución.

Se llevaron a cabo talleres para la actualización según lineamientos de los programas académicos de postgrado: Guía CONES N° 515/2020.

Con respecto a la nivelación salarial correspondiente al año en curso, se realizaron paros aleatorios en la institución, situación que interrumpió el curso de las actividades programadas, y repercutió en el cumplimiento total de las metas establecidas, el servicio asistencial se vio afectado en cuanto a consultas externas y estudios agendados.

El logro más significativo fue la actualización de la Misión y visión Institucional, lo cual fue aprobada por resolución CD N° 1140-00-2024.

d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:

1. Evolución de planes y objetivos institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado sigue vigente, conforme al mismo se presentó el Plan Operativo Anual 2024, sin nuevas versiones en el periodo evaluado.

En cuanto al análisis anual del plan estratégico institucional, se realizó un análisis FODA, tarea iniciada para la actualización de la Misión y Visión Institucional.

2. Seguimiento y resultados de las mediciones

Se realizó el seguimiento y monitoreo semestral del Plan Operativo Anual 2024, con base a lo establecido a la Resolución CD N°820/2022, el informe arrojó un resultado de cumplimiento satisfactorio con respecto a los indicadores y líneas de acción programadas.

3. Resultados de las auditorías internas y externas

En el marco del Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna Institucional Ejercicio Fiscal 2024, remitido a la Máxima Autoridad Institucional el cual fue aprobado por Resolución D. N° 2112/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 y modificada por Resolución D. N° 1113/2023 de fecha 17 de julio 2023 **Identificación y Plan de Gestión de Riesgos (IPGR), Plan de Trabajo Anual (PTA) y el Cronograma de Actividades.** En las cuales se establecen Auditorías Financieras, Auditorías de Gestión y Seguimiento .

Informes presentados a la Máxima Autoridad:

➤ AUDITORIA FINANCIERA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

../..(6)

Nivel 100 "Servicios Personales", Subgrupos: 110 "Remuneraciones Basicas", 130" Asignaciones Complementarias", 140 "Personal Contratado" y 190 "Otros "Gastos del Personal". (PTA - segundo semestre concluido).

➤ AUDITORIA FINANCIERA DE ESTADOS CONTABLES

Auditoría Financiera (ACTIVO, PASIVO, INGRESOS Y EGRESOS), DE ESTADO PATRIMONIAL Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (PTA - primer semestre concluido)

➤ AUDITORIA DE GESTIÓN DE DEPARTAMENTO, SERVICIO Y /O CATEDRA TORRE DE CONSULTORIO.

En la presente auditoría se examinaron informaciones y documentaciones respaldatorias que sustentan la gestión realizada en el proceso Atención Médica (Torre de Consultorio), del periodo tomado como muestra, por lo que no incluye una revisión detallada e integral de cada una de las actividades realizadas durante todos los meses del año, por tanto, el presente informe no puede considerarse como exposición de todas las eventuales situaciones solo las observadas durante dicho periodo. (PTA - segundo semestre concluido)

➤ AUDITORIA DE GESTION RUBRO 100 SERVICIOS PERSONALES

Verificación de sus procesos en etapa de informe final.

(PTA – segundo semestre)

➤ SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. Primer semestre.

- ✓ En el marco del PTA, el Departamento de Seguimiento conforme a Planes de Mejoramiento presentados por las dependencias, se aboco a presentar (25) veinte y cinco Informes de Avances de Planes de Mejoramiento, de los cuales (11) once Informes de APM indica que han logrado el cien por ciento de cumplimiento del proceso.

✓ EVALUACIÓN DE GRADO DE MADUREZ MECIP. primer semestre 2024

Según informe de Auditoría Interna.

➤ SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO primer y segundo semestre

- ✓ Se procedio al seguimiento en referencia a los Planes de Mejoramiento presentado por las diferentes dependencias.

El Departamento de Seguimiento presento (27) veinte y siete Informes de Avance de Planes de Mejoramiento.

4. Retroalimentación de los grupos de interés

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

../..(7)

Es necesario seguir aumentando los esfuerzos en referencia a la socialización de la Norma de Requisitos Mínimos entre todos los funcionarios de la institución, así como todos los productos generados mediante la aplicación del mismo.

Para el año 2025 se trabajará en realizar más charlas, encuentros entre funcionarios por dependencias, de manera a lograr mayor impacto en los resultados.

5. Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes

Estudio de mercado para la selección de proveedores: Evaluación de potenciales proveedores basado en calidad, costo, tiempo de entrega y experiencia en el mercado.

Gestión de Contratos: capacidad para cumplir con el contrato, negociación y mantenimiento que sean beneficiosos y claros para ambas partes.

Calidad y suministro: Monitoreo continuo de la calidad de los productos o servicios suministrados y su capacidad para cumplir con los plazos de entregas establecidos.

Riesgos y Sustitución: Identificación de riesgos asociados con la dependencia de ciertos proveedores con los canales de fabricación y/o distribución, y el desarrollo de planes de contingencia.

6. Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz

1. Monitoreo sistemático del Plan operativo Anual.
2. Presentación del Informe de Gestión Semestral de las direcciones en tiempo y forma
3. Elaboración de manual de procedimientos.
4. Revisión de TIC'S utilizadas.
5. Capacitación constante de los recursos humanos.

7. El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios

Para emitir resultados sobre desempeño de procesos, se utilizan los informes de la Auditoría Interna Institucional, que con respecto al año 2024 informo que se deben fortalecer los procedimientos que contemplen controles fundamentado en los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, por consiguiente, sirvan para asegurar los procesos involucrados, afianzar los procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en la gestión y el aval documental de las actividades realizadas de modo a minimizar los riesgos y facilitar respuestas a los requerimientos de control interno y externo en tiempo y forma. Conforme a lo mencionado realizar revisiones periódicas, con el fin de evaluar las actividades del proceso y asegurar que las actividades involucradas cumplan a cabalidad con las normativas legales vigentes.

Del mismo modo, en el año 2024 se han implementado tableros de indicadores de los procesos críticos (Misional), de manera a realizar el seguimiento de las metas propuestas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(8)

e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos;

Área Académica: obtuvimos la renovación de la acreditación de calidad por 4 años para la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.

Área Asistencial: Implementación progresiva del Sistema HIS en los servicios asistenciales.

Se ha habilitado una nueva sala de quirófano y las cirugías programadas se extendieron hasta los días sábados, contamos con una nueva sala de descanso para médicos residentes de ginecología y obstetricia, se ha inaugurado un Consultorio de atención integral para la mujer en la cátedra y servicio de medicina familiar, un consultorio exclusivo de psicología para el área de mastología, consultorio para el manejo del dolor postoperatorio, la primera clínica de trastornos mentales refractarios del país y la Inauguración de la Primera Escuela para padres hito histórico para la salud perinatal del Paraguay

Programa contención Psicológica de Salud Mental para todo el personal y en 10 unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción

Realización de jornadas de inducción sobre Riesgos, Bioseguridad y de Control de infecciones intrahospitalarias y epidemiología

Área Administrativa: Abastecimiento de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, con adecuación de la disponibilidad presupuestaria.

Procesos de pago en tiempo y forma (salarios, proveedores)

f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.

- La adopción de tecnologías
- La Capacitación y formación del personal de la institución de forma continua
- Los planes de mejoramiento elaborado por las dependencias
- La Evaluación Externa Institucional con fines diagnósticos de la ANEAES
- La reducción de las cargas burocráticas y administrativas, promoviendo un alto grado de transparencia a través de la implementación del Mecip 2015.

Elementos de Salida

a) Las oportunidades de mejora continua

La Facultad de Ciencias Médicas ha implementado algunas acciones de mejoras derivadas de los Planes de Mejoramiento surgidas de los informes de la Auditoría Interna Institucional.

Al respecto, es fundamental buscar mecanismos de manera a ejecutar acciones propuestas por los funcionarios con relación a procedimientos, formularios, normas y otros productos utilizados para el ejercicio de sus funciones.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

../..(9)

b) Cualquier necesidad de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos

El Modelo de Control Interno que se adopta constituye un instrumento que permite el cumplimiento de los objetivos fijados, el mejoramiento de la gestión de los recursos, así como la mejora en la satisfacción de los grupos de interés que se relacionan con la institución.

De manera constante, la FCM actualiza sus procesos, procedimientos, actividades constituyéndose en un factor clave para el fortalecimiento del control interno institucional.

Toda actualización para seguir cumpliendo con los objetivos misionales recae en contar con más recursos, ya sean humanos, materiales o financieros, por lo que se trabaja y se seguirá trabajando en gestionarlos de la mejor manera posible.

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Planificación, Vicedecanato, Archivo. **OMCT/RGM/bg**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental